

PÚBLICO
AU 230/04

Temor por la seguridad / amenazas de muerte

Índice AI: AMR 53/012/2004
22 de julio de 2004

VENEZUELA **Mariela Mendoza**
Miembros de su familia

Amnistía Internacional siente una preocupación extrema por la seguridad de Mariela Mendoza y de su familia después de que un individuo no identificado disparara contra Mariela delante de su casa el día 16 de julio. Mariela Mendoza fue testigo de los presuntos homicidios de sus tres hermanos a manos de la policía y, antes de que dispararan contra ella, había recibido amenazas de muerte, presumiblemente de agentes de policía implicados en el caso o de individuos que actúan en nombre de éstos.

La tarde del 16 de julio, Mariela Mendoza estaba sentada junto con uno de sus hermanos delante de su casa, en el sector de Baraure de Araure, en el estado de Portuguesa, cuando un hombre disparó tres veces contra ella, alcanzándola en el hombro, la mano y el antebrazo. El ataque contra ella coincidió con la reciente excarcelación de un policía acusado de otro homicidio perpetrado en el estado.

Mariela Mendoza había sido testigo presencial del homicidio de sus tres hermanos, Ender, Gonzalo y Alexander Mendoza, el 28 de noviembre de 2000, un homicidio presuntamente cometido por miembros de la policía estatal de Portuguesa. Varios policías acusados de estos tres homicidios se encuentran detenidos desde 2001, pero su caso todavía no ha sido llevado a juicio.

Parece ser que estos homicidios y los de otros más de cien individuos que se perpetraron entre 1999 y 2002 fueron cometidos por lo que se denomina un "grupo de exterminio" que actuaba dentro del cuerpo de policía del estado de Portuguesa.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos dictó el 15 de octubre de 2002 medidas cautelares en favor de Mariela Mendoza y otros miembros de su familia, en las que pedía a las autoridades de Venezuela que garantizaran la seguridad de todos ellos. Estas medidas no se han puesto en práctica.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El estado venezolano de Portuguesa cuenta con un historial de ejecuciones extrajudiciales cometidas por la policía y de ausencia de protección a los testigos y los familiares de las víctimas.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos dicta medidas cautelares en las que pide que el Estado en cuestión garantice la integridad física y mental de las personas que se encuentran en situaciones de gravedad y urgencia extremas y cuando se hace necesario evitar daños irreparables a esas personas. En la mayoría de los casos, no se han puesto en práctica ni estas ni otras medidas dictadas por la Comisión pidiendo que se investiguen los abusos de poder de la policía en Portuguesa y en los estados de Aragua, Bolívar, Anzátequi y Falcón.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Mariela Mendoza a raíz del reciente atentado contra su vida, y expresando también preocupación por la seguridad de otros miembros de su familia;
- instando a las autoridades a proporcionar a Mariela Mendoza y a su familia protección adecuada y a garantizar su seguridad;
- pidiendo a las autoridades que lleven a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre el ataque armado contra Mariela Mendoza y sobre las amenazas de muerte y el acoso que tanto ella como su

familia han sufrido; pidiendo que se hagan públicos los resultados de la investigación y que los responsables de estos hechos sean procesados;

- pidiendo a las autoridades información sobre el progreso de las investigaciones judiciales en torno a los homicidios de Ender Mendoza, Gonzalo Mendoza y Alexander Mendoza.

LLAMAMIENTOS A:

Fiscal General de la República
Dr. Isaías Rodríguez
Avenida Universidad, Esquina Pele el ojo a Misericordia
Frente a Parque Carabobo, Caracas, VENEZUELA

Fax: + 58 212 576 44 19

Tratamiento: Estimado Señor Fiscal General

Defensoría del Pueblo
Dr. Germán Mundaraín
Bellas Artes comienzo Avenida México frente al Ateneo de Caracas
Plaza Morelos, Caracas, VENEZUELA

Fax: + 58 212 575 4467 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")

Correo-E.: gmundarain@defensoria.gov.ve

Tratamiento: Estimado Señor

Sra. Gobernadora del estado de Portuguesa

Sra. Antonia Muñoz

Palacio de Gobierno

Carrera Quinta

Frente a la Plaza Bolívar

Guanare

Estado de Portuguesa, VENEZUELA

Fax: +58 257 253 0693

Tratamiento: Estimada Señora Gobernadora

COPIA A:

Organización de derechos humanos

COFAVIC

Apdo. Postal 16150

La Candelaria

Caracas 1010-A

VENEZUELA

y a los representantes diplomáticos de Venezuela acreditados en su país..

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de septiembre de 2004.